

# Boletín Oficial

## de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, y en el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

**Reales órdenes de 2 de Abril y de 31 de Octubre de 1917.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		Tarifa de inserciones.		Pts.
En la capital, un mes, pago adelantado.	5 pts.	De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.		0.50
Fuera, por razón de franqueo, trimestre.	18 »	De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.		0.40
A los Ayuntamientos, un semestre.	25 »	De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.		0.30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 119 de 28 Abril.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

##### REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr. Una vez más es preciso insistir acerca del fin humanitario que persiguen los Sanatorios Marítimos Nacionales de Oza (Gorruña) y Redrosa (Santander), y de los medios convenientes para que se realice el objeto con que fueron creados.

En estos Sanatorios este año como los anteriores, y merced a no haber cambiado la circunstancias que lo exigieron, las cuotas serán de 2,50 pesetas por plaza y día para los niños de estancia temporal, y de 3 pesetas también por plaza y día, para los de estancia indefinida u hospitalizados.

Y con objeto de que en ningún caso se desnaturalicen los fines a que obedece la creación de estos Sanatorios, la Inspección general de Sanidad tiene el honor de proponer a V. E. se digne aprobar las reglas siguientes:

1.º Serán de cuenta de las Corporaciones, particulares, etc., todos los gastos de viaje y manutención de los niños, a razón de 2,50 pesetas por plaza y día para los de estancia temporal, y de 3 pesetas para los de estancia indefinida u hospitalizados, así como su vestuario personal, y de cargo del Estado aquellos otros de personal médico, pedagógico, administrativo y de servicio, como también lo son, los de conservación de edificios, material de enseñanza, ropas de cama y de aseo, y servicio de cocina y comedor.

2.º Aconsejando la experiencia abreviar trámites en lo que respecta a la organización de expediciones a los Sanatorios Marítimos Nacionales, las entidades, Corporaciones, particulares, etcétera, que deseen llevar a los niños, solicitarán el ingreso hasta el 15 de Mayo pró-

ximo directamente de los Directores de estos Establecimientos, entendiéndose con aquéllos para todo lo relacionado con la fecha de ingreso, abono de estancias, etc., poniendo dichos Directores en conocimiento de la Inspección general de Sanidad todo lo resuelto concerniente a este particular; y

3.º Quedan en vigor todas las demás reglas establecidas por la Real orden de 26 de Marzo de 1917, en lo que no se oponga a las de esta disposición.

Y confo mandose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto informe de la Inspección general de Sanidad, se ha servido resolver como en la misma se propone.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de Abril de 1920.—P. A., *Wals*.—Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 924.

##### SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS

de la

##### PROVINCIA DE MURCIA

###### Negociado de Electricidad.

D. Juan López de Longoria, Ingeniero Jefe de la Central de Cartagena de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Española, solicita variar la línea que lleva energía eléctrica de Alcoy a Cartagena, en la parte que afecta a una finca propiedad de D. Francisco Gómez Murcia, sita en término municipal de esta última población, interesando imponer servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre dicho predio.

La canalización de referencia será aérea en toda su longitud y la corriente que conduce es alterna trifásica a 60.000 voltios, comprendiendo la servidumbre que se solicita sobre el predio de que se trata una longitud de 38'70 metros.

Lo que se inserta en este periódico oficial señalando el plazo de treinta días para que el interesado pueda exponer lo que a su causa convenga y a tal efecto durante ese plazo estará de manifiesto el expediente en la Sección de Fomento de este Gobierno, sita en la Jefatura de Obras públicas, todos los días hábiles de nueve a doce.

Murcia 19 de Abril de 1920.  
El Gobernador,  
*Eusebio Salas*.

Número 1.020.

##### SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS

de la

##### PROVINCIA DE MURCIA

###### NEGOCIADO DE AGUAS

Don Francisco Montoro Garrido, vecino de Archena, ha presentado en este Gobierno civil una nota que al pie se inserta, relativa al aprovechamiento de un salto de agua en el río Segura, término de Archena, de esta provincia, cuya nota ha sido redactada de acuerdo con lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918; y se hace constar que se abra un plazo de treinta días, contados desde la fecha de inserción de aquella en este periódico oficial y que terminará a las tres horas del día en que concluya dicho plazo, dentro del cual el peticionario ha de presentar su proyecto, admitiéndose también durante el mismo otros proyectos que tengan igual objeto que el de que se trata o sean incompatibles con él.

Nota que se cita.

Nombre del peticionario: D. Francisco Montoro Garrido.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 25.000 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Segura.

Término municipal a que la obra afecta: Archena.

Murcia 27 de Abril de 1920.

El Gobernador,

*Eusebio Salas*.

Número 1.014.

##### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE MURCIA

###### Anuncio.

Por la Dirección general del Ramo se saca a licitación pública el servicio de conducción diaria de la correspondencia entre la oficina de Calasparra y la de Letur (Albacete), bajo el tipo de mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto al público en esta Administración y en la de Calasparra hasta el día veinticuatro de Mayo próximo fecha en que terminará el plazo de admisión de proposiciones en dichas oficinas.

Murcia 26 de Abril de 1920.—El Administrador principal, *Huberto Dueñas*.

Cuarta sección.

Número 895.

##### Edicto.

Adolfo Huertas del Toro, hijo de Pascual y Margarita, domiciliado últimamente en este Arsenal, comparecerá en término de treinta días, ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, instruida con motivo de haberle sustraído toda la ropa que contenía en su taquilla al marinero Jaime Nin Mercader.

Cartagena 16 de Abril de 1920.

El Secretario, *Tomás Estévez*.

V.º B.º: El Juez instructor, *Germán Argüelles*.

Número 854.

##### Requisitoria.

Martos Martínez José, hijo de José, natural de Cartagena (Murcia), de 20 años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por prófugo de Cartilla Naval, comparecerá en término de treinta días, ante D. Angel Rizo y Bayona, Teniente de Navío, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, a responder a los cargos que le resu ten del expediente que se le instruye en dicha dependencia, con la advertencia que si deja de verificarlo será declarado prófugo.

Cartagena 11 de Marzo de 1920.

Angel Rizo.—P. S. M., El Secretario, *Juan Diaz*.

Número 745.

##### Requisitoria.

Martinez Martínez Enrique, hijo de Enrique y de Rosario, natural de Lorca (Murcia), procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Mejilla D. Manuel Blanca Gracia, con domicilio en la misma, bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.

Melilla 18 de Marzo de 1920.

El Teniente Juez instructor, *Manuel Blanca*.

Número 827.

##### Requisitoria.

Sánchez Asensio Antonio, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión cabo artillería, de 24 años

de edad, estatura 1'58 metros, pelo castaño, barba regular, ojos pardos, color sano, domiciliado últimamente en Lorca (Murcia), comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Jesús M. de Rotaeché y Rodríguez, Juez instructor de la causa que por el delito de 2.ª deserción se le instruye en el Acorazado Alfonso XIII, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A bordo Cartagena 10 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Jesús M. de Rotaeché.—El Secretario, Faustino Alarcón.

### Quinta sección.

Número 1.029.

#### ARRENDAMIENTO DE CONTRIBUCIONES

de la  
PROVINCIA DE MURCIA

#### Edicto.

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá á la recaudación voluntaria de las Contribuciones de rústica, urbana, industrial y demás impuestos, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1920-21, en los pueblos, días y horas que á continuación se expresan y sitios de costumbre.

#### Mes de Mayo.

##### Zona 3.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Abarán, del 5 al 7.

Blanca, del 5 al 7.

Ulea, el 9 y 10.

##### Zona 4.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Aguilas, del 1 al 5.

##### Zona 5.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Bullas, del 5 al 8.

##### Zona 6.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Archena, del 9 al 11.

Molina de Segura, del 1 al 4.

Alguazas, el 5 y 6.

Ceuti, el 7 y 8.

Campos del Río, el 15 y 16.

Lorquí, el 7 y 8.

Albudeite, el 13 y 14.

##### Zona 7.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Abanilla, del 9 al 12.

Fortuna, del 9 al 12.

##### Zona 8.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Albatalá, el 1.

Era-Alta, el 1.

Lobosillo, el 3.

Valladolises, el 5.

Guadalupe, 3.

Rincón de Seca, el 3.

Nonduermas, el 4.

La Raya, el 4.

Santomera, Esparragal y Matanzas,

en Santomera, el 4 y 5.

Puebla de Soto, el 5.

Javalí-Viejo, el 5.

Los Martínez, el 6.

La Nora, el 7.

Espinardo y Churra, en Espinardo,

el 7 y 8.

Javalí-Nuevo, el 8 y 9.

Corvera, Lo Jurado, Baños y Men-

digo y Carrascoy, en Corvera, el 8 y 9.

Sucina, Avileses, Balsicas, Geal y

Truyols y Cañadas de San Pedro, en

Sucina, el 11 y 12.

Puente Tocinos, Zaraiche, Arbo-

leja, Monteagudo, Flota, Llano de Bru-

jas y Santa Cruz, en la Agencia, plaza

de Sardoy 9, del 15 al 25.

##### Zona 9.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Pinatar, el 10 y 11.

San Javier, del 6 al 9.

### Zona 10.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Casco de la capital, del 1 al 25.

Alcantarilla, del 1 al 3.

San Benito, el 3.

Aljucer, el 7.

Aljezares y Garres, en Aljezares,

el 7.

Beniel, el 10.

Alquerías, Raal y Zeneta, en Alque-

rias, el 11.

Benián, el 14.

Torreagüera, el 15.

Palmar, el 17 y 18.

Alberca, el 19.

### Zona 12.ª

De 8 mañana á 2 tarde.

Totana, del 6 al 10.

Aledo, del 6 al 8.

Librilla, del 6 al 8.

Mazarrón, del 16 al 23.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recargo alguno en los cinco últimos del citado mes, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la zona.

Murcia 29 Abril de 1920.—P. P., L. Gómez.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda, Caballero.

### Sexta sección.

Número 979.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE RICOTE

#### Edicto.

Don Antonio Palazón García, Presidente de la Junta general del repartimiento de este Municipio.

Hago saber: Que terminado por esta Junta de repartimiento general de esta localidad, formado con arreglo á los preceptos de tributación del Real decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918, para el año económico de 1920 á 1921, estará el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días hábiles, á los efectos dispuestos en el artículo 96 del indicado Real decreto.

Durante el plazo de exposición y los tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas ó entidades comprendidas en el repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en Ricote Secretaría del Ayuntamiento.

Ricote 22 de Abril de 1920.—El Presidente de la Junta general del repartimiento, Antonio Palazón.

Número 1.026

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CARTAGENA

Terminado el repartimiento individual de la contribución de edificios y solares de esta ciudad y su término municipal para el próximo año económico de 1920-21, que se expone al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y oficina de Contribuciones por el término de ocho días á contar desde la fecha de su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes comprendidos en dichos repartimientos conozcan las cuotas que les han sido impuestas y puedan dentro del plazo señalado, reclamar de agravios por los errores que pudieran haberse cometido en la aplicación del tanto

por ciento con que ha sido gravada la riqueza.

Lo que se hace público con el presente para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Cartagena 26 de Abril de 1920.

—Diego González.

Número 963.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE SAN JAVIER

Don Marcelino Martínez Ballester, Alcalde constitucional de la villa de San Javier.

Hago saber: Que ultimado por esta Junta el repartimiento general de esta villa con arreglo á lo que determina el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, para el año económico de 1920-21, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles á los efectos de lo dispuesto en el art. 96 de dicho Real decreto, durante cuyo plazo y los tres días siguientes se admitirán las reclamaciones que se presenten por las personas ó entidades comprendidas en el repartimiento, todas las reclamaciones habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados con las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en este Ayuntamiento en horas laborales.

San Javier 20 de Abril de 1920.—Marcelino Martínez.

### Octava sección

Número 957.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

DE ALBACETE

#### Vacantes de cargos de Justicia municipal.

Lo están los de Fiscal municipal de Bullas y Fiscal municipal suplente de Lorca.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial*, á fin de que los que aspiren á dichos cargos vacantes, presenten sus solicitudes en papel de dos pesetas, con los comprobantes de sus condiciones y méritos, en esta Secretaría de gobierno, dentro de los treinta días siguientes á la publicación de este anuncio.

Es condición indispensable que los solicitantes acompañen á sus instancias certificaciones que acrediten su edad, su buena conducta y la residencia exigida por la ley de 5 de Agosto de 1907.

Albacete 22 de Abril de 1920.—El Secretario de Gobierno, Maximiliano Martín.

Número 1.028.

#### JUGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE LORCA

Don Ramón de Páramo y Jiménez, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras, Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de Doña Rafaela Acuña Gris, natural de Aguilas, viuda, sin hijos, la cual falleció en dicha villa en diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, donde tenía su domicilio, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Pues así se ha acordado en el expediente que se tramita en este Juzgado á instancia de Doña Juana y Don Manuel Acuña Gris, solicitando la declaración de herederos abintestato de la mencionada causante á favor de la Doña Juana y Doña Joaquina Acuña Gris, hermanas de aquella causante, y de Doña Mercedes Rueda Acuña y D. Manuel Acuña Gris, como hijos respectivamente de los fallecidos, hermanas de las mencionadas causante, llamados Doña Purificación y Don Antonio Acuña Gris.

Dado en Lorca á veintitrés de Abril de mil novecientos veinte.—Ramón de Páramo.—El Secretario, P. H., Mariano García.

Número 1.002.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

DE HELLIN

Don Angel Ruiz de Obregón y Retortillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto que se publicará en los periódicos oficiales y en méritos de lo acordado en causa con preso núm. 39 de 1919, sobre hurto, contra Francisco Tomás Riusueño (a) Escribano, se hace saber: Que á las once de la noche del día nueve de Junio próximo pasado y á la llegada á la Estación férrea de esta ciudad del tren correo ascendente núm. 33 de Cartagena á Madrid, fué sustraído por dicho sujeto un gabán de paño azul para caballero, con cuello de terciopelo negro ligeramente rozado y forros negros de raso, que tiene dos bolsillos interiores con forro amarillo y dos interiores con forro de percalina negra, sin etiqueta de confección ni dato alguno revelador de quien pueda ser su dueño, de un coche de primera clase de dicho tren, en osación de hallarse durmiendo el único viajero que iba en el departamento presunto perjudicado, cuyos nombres, apellidos y domicilio se ignoran, por lo que se cita al desconocido viajero á quien perteneciera la referida prenda que ha sido recuperada, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, á fin de instruirle de su derecho conforme al artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo sufrirá el perjuicio consiguiente.

Dado en Hellin á veintitrés de Abril de mil novecientos veinte.—Angel R. Obregón.—El Secretario, P. D., Enrique Baeza.

Número 921.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

DE SAN PABLO

#### Requisitoria.

Bernal González Benigno, natural de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico de 20 años de edad, hijo de Francisco y de Ana, domiciliado últimamente en Murcia, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para empazarle ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Zaragoza 14 de Abril de 1920.—El Juez de instrucción, Fernando Vaiverde.

## INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Abril de 1920.

## Día 1.º — Num. 7.

*Primera seccion.*—Real orden número 203 referente al precio de tasa de 62 pesetas los 100 kilos para el arroz blanco.

*Segunda seccion.*—Anuncio de la Administración de Correos para dotación de local donde instalar las oficinas de Correos en Caravaca.

—Rectificación del registro para la mina «La Bruja».

*Cuarta seccion.*—Requisitorias contra los marineros Bernardo Pujante Botella y Martínez Pérez Francisco.

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Fuente-Alamo, Lorca y Fortuna, sobre repartimiento general, matrícula industrial y padrón de cédulas respectivamente.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de Lorca sacando a subasta fincas de Agustina García Romera.

—Edicto llamando a Antonio Salazar Almodóvar.

## Día 3.—Num. 80.

*Segunda seccion.*—Circular de haberse elevado al Sr. Ministro de la Gobernación los recursos de alzada contra la proclamación de Concejales de Yecla, La Unión y Albudeite.

—Edicto de subasta de 105 postes de telegrafos, sitos en los sitios que indica el anuncio.

*Cuarta seccion.*—Requisitoria contra Paredes Ortega Pedro, Patrón de cabotaje.

*Quinta seccion.*—Circular de la inspección de Hacienda a las Sociedades Compañías Entidades, Comerciantes y particulares relativa a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Otra de la Administración de contribuciones pidiendo a los Alcaldes los padrones de cédulas personales.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre arbitrios extraordinarios que comprende la tarifa inserta.

—Otro de la de Cieza llamando a mozos del actual reemplazo.

*Octava seccion.*—Requisitoria contra Martínez Blaya Isidro.

—Cédula de emplazamiento de los parientes del presunto demente Pablo Muñoz Martínez.

## Día 5.—Num. 81.

*Primera seccion.*—Real orden número 208, disponiendo se admitan en el Ministerio de Abastecimientos, instancias en que se ofrezcan depósitos de aceite de oliva a precios de tasa.

*Segunda seccion.*—Anuncio de la Sección Administrativa de primera enseñanza sobre concursillo de la escuela de niños de Corvera (Murcia).

—Rectificación del registro para la mina «María de los Angeles».

*Tercera seccion.*—Precios que se fijan para la liquidación de suministros a las tropas en el mes de Enero.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Albudeite convocando a Juntamento general de riegos.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de San Juan con relación de documentos declarados inútiles.

## Día 6.—Num. 82.

*Primera seccion.*—Real orden disponiendo no procede imponer premio a las fracciones inferiores a diez pesetas.

*Segunda seccion.*—Edicto de la Sección de Obras públicas de haber solicitado D. Luis Martínez, vecino de Totana, autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica.

—Anuncio de la 4.ª inspección de Montes sobre subasta de 2.000 estéreos de lena de pinos del monte núm. 50 del Catálogo.

*Cuarta seccion.*—Edicto de la Comandancia de Carabineros para subasta de un Caballo.

—Requisitorias contra Adolfo Huertas del Toro, Sánchez Asensio Antonio y Manuel Torret Mallol.

*Quinta seccion.*—Anuncio de subasta por el Agente zona 10.ª

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre padrón de automóviles.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de San Juan con relación de documentos inútiles.

—Cédula de citación contra Juan Martínez Ros.

—Anuncios de la Sociedad «La Fé», Compañía de ensanche y saneamiento de Cartagena y Cooperativa de Empleados de Murcia.

—Cédula de notificación del fallo, condenando a Cristóbal Martínez Cortado.

## Día 7.—Num. 83

*Primera seccion.*—Real orden sobre pago de dietas a los Vocales Inspectores de las Juntas locales de Reformas Sociales.

—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

*Segunda seccion.*—Circular de haberse elevado al Sr. Ministro de la Gobernación los recursos de alzada por la proclamación de Concejales de Aguilas y Caravaca.

—Otra ordenando la busca del menor fugado de su domicilio José García Merono.

*Cuarta seccion.*—Requisitorias contra Angel Solort Molíns, Haro Santander Diego y Manuel Torret Mallol.

*Quinta seccion.*—Edicto de la Delegación de Hacienda sobre revista anual de clases pasivas del 11 al 30 del presente mes.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Yecla sobre reparto de contribución.

*Octava seccion.*—Edicto de haber sido nombrado Fiscal municipal de Aguilas D. José Rosique Cebrián.

## Día 8.—Num. 84

*Primera seccion.*—Real orden autorizando al Ministro de Abastecimientos para anticipar a las Compañías de ferrocarriles las cantidades a que asciendan durante un mes los aumentos de haberes a su personal.

—Real orden circular sobre recursos pendientes contra los fallos de las comisiones provinciales.

*Cuarta seccion.*—Anuncio del Parque de suministro de Cartagena, para subasta del servicio de abastecimiento de agua a cuarteles y edificios militares de la plaza de Cartagena.

—Requisitorias contra Rufino Pérez Chueco García, Orts Miñana José Antonio y Gómez López Juan.

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Ricote, Jumilla y Pliego, sobre vacante de la plaza de Secretario, repartimientos de rústica, sobre cédulas personales y traslado de restos del Cementerio, respectivamente.

*Octava seccion.*—Anuncio de la Audiencia Territorial sobre cargos vacantes de justicia municipal.

—Edicto del Juzgado de Cartagena para subasta de fincas embargadas a D.ª Caridad Lucas Solano.

—Otro del de instrucción de dicha ciudad llamando a Orozco Baeza Antonio.

—Otro del municipal con sentencia condenando a Antonio Martínez Díaz.

## Día 9.—Num. 85.

*Primera seccion.*—Real orden derogando otra de 21. Enero último sobre embarque de emigrantes.

*Segunda seccion.*—Notificación en el expediente de registro para la mina «Mi Ana Josefa».

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas, sobre solicitud de D. Enrique Gosálvez Fuentes, relativa al aprovechamiento de un salto de agua en el río Segura.

*Tercera seccion.*—Anuncio del Instituto de Cartagena sobre matrícula no oficial.

*Cuarta seccion.*—Requisitoria contra Conesa Fiyol Juan y Faustino Quirós.

*Quinta seccion.*—Anuncio de subasta por el Agente Zona 10.ª

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Murcia, Mula y Fuente-Alamo, sobre expediente de ausencia de Bartolomé Máiquez Escalante, padrón de cédulas y ausencia de Andrés Mendoza Otor, respectivamente.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado

de San Juan con relación de documentos inútiles.

—Edicto contra Salazar Aguilera Juan.

—Otro del Juzgado de Cartagena sobre expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia de D. Julio García Vaso.

## Día 10.—Num. 86

*Primera seccion.*—Real orden número 23 resolviendo las dudas ocurridas en la aplicación para hacer efectivas las responsabilidades con motivo de infracciones de las disposiciones de abastos.

*Segunda seccion.*—Edicto rehabilitando la concesión de la mina «Precaución».

—Otro sobre registro para la mina «Moctezuma».

*Cuarta seccion.*—Requisitorias contra Aroca García Juan Antonio y Piñero García Pedro José.

—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Gobernador civil de la provincia.

*Quinta seccion.*—Providencias de Tesorería con relación de deudores a la Hacienda.

—Relación nominal de industriales declarados fallidos.

—Notificación y providencia del Agente zona 4.ª

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Murcia sobre expedientes de declaración de ausencia de José y Antonio Chacón Bermejo y de Presentación Martínez Sigüenza.

—Otros de las de Lorca y La Unión sobre declaración de ausencia de Alfonso Martínez Guevara, repartimiento de contribución y citando a mozos del actual reemplazo respectivamente.

*Octava seccion.*—Requisitoria y cédula de citación contra Rodríguez del Valle José Antonio y Antonio Bentanás.

## Día 12.—Num. 87.

*Primera seccion.*—Anuncio de concurso para contratar el suministro de un motor Diesel con su dinamo.

*Segunda seccion.*—Anuncio de registro para la mina «Reguera».

—Aprobación del amojonamiento del monte núm. 29 del Catálogo.

*Cuarta seccion.*—Requisitoria contra Pérez Saura Rafael.

—Relación de las operaciones facultativas que ha de practicar el personal de la Jefatura de Minas.

*Octava seccion.*—Cédula de citación contra Franch Sansudes.

—Anuncio del arriendo de cédulas personales y del Sindicato del Desagüe.

## Día 13.—Num. 88

*Segunda seccion.*—Anuncio para proveer por oposición cinco plazas de Médicos de entrada en la Beneficencia provincial.

*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Jefatura Administrativa Militar para nueva subasta de suministro de pan a las tropas de Lorca.

*Quinta seccion.*—Providencia de Agente zona 4.ª

—Otra notificación del mismo Agente a D. Juan Sagrera.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre expediente promovido para justificar la ausencia de Juan Viudes Cayuela.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de Cartagena para subasta de fincas para pago al Procurador D. José de Moya.

—Otro del de Yecla para subasta de una casa para pago de alimentos a Doña Encarnación Margarit Vives.

—Otro del de Cartagena sobre devolución de fianza al Procurador D. José Moncada Calderón.

—Edicto del Juzgado de La Unión sobre subasta de finca de D. Joaquín Luengo Hernández.

## Día 14.—Num. 89.

*Quinta seccion.*—Providencia de Tesorería a contribuyentes deudores de la zona 2.ª y 10.ª

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia llamando a Antonio Miras Carrillo, recluta de la 7.ª seccion.

—Otro de la de Lorca para nueva subasta del arbitrio sobre puestos públicos fijos y ambulantes.

—Otro de la de Moratalla sobre re-

partimientos de contribución rústica y urbana.

—Otro de la de Caravaca sobre expediente de ausencia de Mariano Villalta Robles.

—Otro de la de Ojós sobre exposición al público del proyecto de D. Diego Marín Méndez.

*Octava seccion.*—Edicto de la Audiencia Territorial de Albacete con sentencia recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido en el Juzgado de la Catedral de Murcia por Sebastián Abellán Ruiz.

—Edicto del Juzgado de la Catedral relativo a expediente para adición de apellidos que solicita D. Juan López Ferrer.

—Otro del mismo Juzgado para nueva subasta de una máquina de coser calzado.

—Otro del mismo Juzgado citando a Portela Lombardero José Ramón.

—Otro del de San Juan con relación de documentos inútiles.

—Otro del de Cartagena llamando a un individuo conocido por Perre.

—Otro del Juzgado municipal de Chirivel, citando a Francisco Sánchez Mengol y Francisco Martínez Soler.

—Otro del de San Juan con sentencia y fallo del juicio contra José María Guerra, sobre hurto.

## Día 15.—Num. 90

*Primera seccion.*—Real orden declarando no haber lugar a imponer premio en el cambio por derechos en Aduanas.

*Segunda seccion.*—Anuncio de registro para la mina «Lolita».

—Edicto con la aprobación del amojonamiento del monte del Estado número 29 bis, en término de Totana.

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de aprovechamiento de espartos de los montes de Calasparra, Cehgín, Ojós y Villanueva.

*Cuarta seccion.*—Requisitorias contra Bernardo Pujante Botella, López Manrubia Juan y Martínez Macanaz Salvador.

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Murcia y Lorca con relación de individuos a quienes se cita para asuntos relacionados con las quintas.

—Otro de la de Ojós sobre expediente promovido por D. Diego Marín Méndez.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de La Unión con sentencia y fallo en autos seguidos a instancia del Procurador Sr. Baldivia, a nombre de Don Vicente Gutiérrez.

—Edicto de la Audiencia de Albacete transcribiendo Real orden publicada en la «Gaceta» del 25 del pasado Marzo relacionada con las inscripciones en los Registros civiles.

—Otro del de Totana sobre inscripción de dominio de la mina denominada «Talia».

—Edictos de los Juzgados de la Catedral y San Juan con relación de documentos declarados inútiles.

—Otro del de la Catedral llamando a Ondiudia Margarieta Francisco, fogonero.

—Otro del de Cartagena llamando a Hernández Peña Francisco.

—Otro del de Villena contra López López Antonio.

—Otro del Juzgado de La Unión, llamando a Antonio Avilés López (a) el Escóberc.

## Día 16.—Num. 91.

*Primera seccion.*—Real orden disponiendo de conformidad con lo propuesto por el Instituto de Reformas sociales el descanso semanal a cocineros, reposteros, pinches y ayudantes de cocina.

*Segunda seccion.*—Edicto de haber presentado D. Enrique Gosálvez Fuentes, proyecto de instancia solicitando autorización para derivar 30.000 litros de agua del río Segura.

*Quinta seccion.*—Edicto del Agente zona 2.ª

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Murcia, Jumilla, Ojós y La Unión, llamando a Pedro José Meseguer García, listas de contribuyentes, solicitud de D. Antonio Gómez Gómez para aprovechar con destino a usos industriales 10.000 litros de agua del río Segura y expediente de ausencia de Francisco Martínez Ortega, respectivamente.

*Octava seccion.*—Requisitorias con-

tra Andrés Mena Marcón, Fernández Polín Antonio y Pereira Bernardos Desiderio.

—Edicto del Juzgado de Totana de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente.

**Día 17.—Num. 92.**

*Primera sección.*—Real orden disponiendo varias modificaciones a la Real orden núm. 208 de 29 Marzo último.

*Segunda sección.*—Anuncio de registro para la mina «María».

—Aviso de convocatoria para ingresar en el Cuerpo de Seguridad como aspirantes con 1.500 pesetas de sueldo debiendo reunir las condiciones que el anuncio indica.

*Cuarta sección.*—Requisitoria contra Vizcaino Segura Bartolomé.

*Sexta sección.*—Edicto llamando a Antonio Sabater Albantara.

*Septima sección.*—Edicto del Tribunal Eclesiástico emplazando a Antonio Ruiz Fernández.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre expediente para acreditar la posesión de excesos de cabida de fincas de D. Juan Minguez Sanchez y D. Miguel García Martínez.

—Edicto del Juzgado del Ferrol, ordenando la busca y ocupación de las alhajas sustraídas de la joyería de Don Saturnino Montalvo.

—Requisitoria contra Vila Hernández Manuel.

**Día 19.—Num. 93.**

*Primera sección.*—Real orden autorizando la circulación de trapos de origen nacional.

*Segunda sección.*—Anuncio de registro para la mina «Conchita».

—Aprobación del amojonamiento del Monte del Estado en término de Totana núm. 30 del Catálogo.

—Anuncio sobre devolución de fianza al contratista D. Juan Antonio Ortuño.

*Cuarta sección.*—Requisitorias llamando a Vicente Guarino Corbalán, Castillo Corral, Antonio y Ruiz Arjona Diego María.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de La Unión, Mula, Caravaca y Bullas, sobre expediente de ausencia de Tomás Guillén García, id. de José Martínez García, id. de Francisco Adolfo Pérez López y sobre padrón de cédulas, respectivamente.

*Octava sección.*—Requisitorias contra López Rodríguez D. Adolfo, D. Enrique Muñoz, Martínez Brocal Joaquín y Mota Serra Angel.

—Cédula de citación contra Juan Martínez Ros.

—Anuncio de la Asociación general de Ganaderos.

**Día 20.—Num. 94.**

*Primera sección.*—Real orden número 211 disponiendo se conceda un nuevo plazo para que los poseedores de trigo presenten en los Ayuntamientos relaciones juradas de las existencias que tengan.

*Segunda sección.*—Circular de hallarse vacante la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido de Lorca.

—Otra de la sección de 1.ª enseñanza prorrogando por 23 días las clases de adultos de todas las escuelas.

*Cuarta sección.*—Requisitorias llamando a Robles Paco Antonio, Frisquet Aracil Cortés, Lozano Lozano Juan y Diego García Flores.

*Quinta sección.*—Edicto del Agente zona 2.ª

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Lorca citando a mozos del actual reemplazo.

—Otro del de Cartagena sobre contribución industrial.

—Otro del de La Unión sobre expediente de ausencia de Francisco Mellado Velasco.

*Octava sección.*—Requisitorias contra Salinas Martínez Rosa y Balboa Gómez Antonio.

—Anuncio del Sindicato de desagüe del Llano del Beal.

**Día 21.—Num. 95.**

*Primera sección.*—Circular del Ministerio de Hacienda sobre expedición de guías.

*Segunda sección.*—Circular ordenando la busca y detención del menor Agustín García García.

—Estadística del movimiento natu-

ral de población de esta provincia, en el mes de Febrero último.

—Edicto de registro para la mina «Celia».

—Anuncio de obras públicas sobre devolución de fianza a D. Pascual Ortin.

*Cuarta sección.*—Requisitorias militares contra Martínez Mora Salvador y López Martínez Cristóbal.

*Quinta sección.*—Anuncio de subasta del Agente de la zona 10.ª

—Edicto del de la 7.ª

—Edicto de la Abogacía del Estado reclamando los documentos que sirvieron de base para la reclamación formulada por D. José Martínez Andrés y D.ª Dolores Belmar Lucas.

*Sexta sección.*—Distribución de fondos para el mes de Abril del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca llamando a mozos del actual reemplazo.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre repartimientos de contribución.

—Otro del de Alhama fijando las secciones para designar Vocales asociados.

—Otro del de La Unión sobre expediente de ausencia de Sebastián Guillén García.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de La Unión emplazando a D. Antonio, D.ª Ana y D. José Espin Blanquet, en juicio declarativo de mayor cuantía.

—Edicto de la Audiencia de Murcia sobre interposición de recurso contencioso administrativo por D. José Martínez Cutillas, en nombre del Ayuntamiento de Cartagena.

—Requisitoria contra Tudela Juan.

**Día 22.—Num. 96.**

*Segunda sección.*—Circular a los Maestros y Maestras de oposición que se hallen en expectativa de destino, para que soliciten escuela vacante.

—Notificación a los propietarios de la mina «El Regente», sobre medición de las aguas del pozo de dicha mina.

*Cuarta sección.*—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Edictos militares llamando a Antonio Tudela, Baldomero Xarpell Pons y Ruiz Arjona Diego María y Ortega Gil Luis.

*Quinta sección.*—Circular de la Delegación de Hacienda sobre girar visita a Cartagena por el Inspector del Timbre D. Francisco Castrillo.

—Circular sobre apercibimiento a los Alcaldes que se citan por no haber remitido los padrones de cédulas.

*Sexta sección.*—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Abril.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre expediente de ausencia de Tomás Crespo Pina.

—Otro de la de Fuente Alamo sobre repartimiento de contribución.

—Otro de la de La Unión sobre expediente de ausencia de Joaquín Mondéjar Larrosa.

*Octava sección.*—Requisitorias contra Aulló Martínez Manuel, Martínez Valero Alfonso, González Carrillo Francisco, un tal Fernandillo y Pérez Sánchez Angel y Fernández Juan.

**Día 23.—Num. 97.**

*Primera sección.*—Real orden circular para que se procure designar días y horas compatibles con las ocupaciones de los Concejales para celebrar las sesiones del Concejo.

*Segunda sección.*—Anuncio de la 4.ª Inspección de Montes para 4.ª subasta de pastos en los montes números 1, 3 y 4 del Catálogo.

*Octava sección.*—Alder general de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre y relación de Jurados.

—Requisitoria contra Martínez Valero Alfonso.

**Día 24.—Num. 98.**

*Segunda sección.*—Circulares ordenando que para fijar precios reguladores a gas ó fluido eléctrico deben hacer petición a la Junta provincial de subsistencias, las corporaciones municipales.

—Otra sobre constitución actual de los Ayuntamientos.

—Circular ordenando la busca y captura de Antonio Baeza Tomás.

—Edicto de haber solicitado D. José

Carrasco Tornero, autorización para aprovechar 30.000 litros de agua del río Segura, sitio llamado «La Hoya».

—Notificación a D. Juan José Lereu Fuentes en expediente de registro para la mina «Tres Amigos».

—Circular de la sección de 1.ª enseñanza, sobre plazo para presentar reclamaciones al escalafón de Maestros de Escuelas Nacionales.

*Cuarta sección.*—Edicto de la Capitanía General de la 1.ª Región sobre concurso para poseer la plaza de subliavero en Prisiones Militares de la Corte.

—Requisitorias militares contra Antonio Hernández Paredes y Campos García Francisco y edictos contra Juan Salvador Caparrós y Vicente Vázquez Oliva.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre padrón de edificios y solares.

—Otro de la de Caravaca nombrando Agente ejecutivo a D. Juan Espinosa Dato.

—Otro de la de Villanueva de hallarse vacante la plaza de Médico de dicha villa.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre sorteo de vecinos de esta capital, que han de formar parte de la Junta de partido.

—Cédula de emplazamiento por el Juzgado de Chamberí a José Ruiz Dólera.

—Requisitorias contra Nieto Marín Antonio y Campoy Soriano Rosario.

**Día 26.—Num. 99.**

*Segunda sección.*—Edicto de la Sección Administrativa de Obras públicas de haber solicitado D. Manuel Bernal Gallego, autorización para instalar una línea conductora de fluido eléctrico.

—Decreto de la Jefatura de Minas con notificación en el expediente de registro núm. 19.560 para la mina «Antonia y Josefa» a D. Domingo Martínez Martínez.

*Cuarta sección.*—Edicto de la Comandancia militar de Marina de Cartagena, sacando a concurso una plaza de práctico en el puerto de Portman.

*Quinta sección.*—Providencia de Tesorería con relación de deudores a la Hacienda.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Lorca llamando a mozos del actual reemplazo.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre devolución de fianza al Procurador D. Manuel Dorado Zafra.

—Cédula de notificación del Juzgado de Cartagena a D.ª Luisa Pedreño Sánchez y su marido D. Alfonso Conesa Madrid.

—Edicto del Juzgado de Albacete citando a D. Román J. Kopelman y Don Angel García Miralles.

**Día 27.—Num. 100.**

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto disponiendo que los Claustros de las Normales se compongan de todos los Profesores numerarios, auxiliares y ayudantes.

—Real orden dictando reglas en armonía con lo que previene el art. 7.º del Real decreto de 16 del actual sobre Maestros de oposición en expectativa de destino.

*Segunda sección.*—Anuncio del Vicepresidente de la Comisión provincial rectificando la equivocación padecida en el acuerdo de dotar con 1.875 pesetas las nuevas plazas de la Beneficencia provincial y que para la provisión de plazas de Médicos y Farmacéuticos los ejercicios de oposición serán cuatros.

—Anuncio de haber solicitado autorización D. José Alacid Almela, para establecer un servicio de coches automóviles entre Murcia y Molina.

—Anuncio de registro para la mina «Lolita».

—Otro sacando a pública licitación el servicio de la conducción diaria de la correspondencia entre Lorca y Murcia.

—Relación de propietarios de terrenos que han de ser ocupados con motivo de la construcción de la carretera de Escombreras a la de La Unión al Rincón de San Ginés.

*Cuarta sección.*—Requisitorias militares contra Manzano García Juan y Sánchez Giménez y Antonio.

*Quinta sección.*—Anuncio de subasta del Agente zona 10.ª

—Anuncio de Tesorería de dar principio la recaudación de cédulas en 1.º Mayo.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Alhama, Cartagena y Lorca, declarando incurso en apremio a contribuyentes morosos, repartimiento de la riqueza rústica y pecuaria y contribución territorial respectivamente.

*Octava sección.*—Requisitorias contra Pérez Torres José, Ballester Marín José, García López Juan y Nario Marín José.

**Día 28.—Num. 101.**

*Primera sección.*—Real orden circular disponiendo se vigile por las Autoridades fronterizas la importación de substancias a que se refiere el Reglamento de 31 Julio de 1918.

*Segunda sección.*—Anuncio de vacante de una plaza de vigilante de pesca, por la División Hidrológico Forestal del Segura.

—Otro del Instituto Geográfico y Estadístico, recomendando a los Jueces remitan antes del 5 de cada mes los Boletines sobre movimiento de población.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

—Requisitorias militares contra Rodríguez Contreras José, Faustino Quirós, Pelegrín Bervert, Francisco Escaravajal Ruiz Antonio y Bernardo Pujante Botella.

*Quinta sección.*—Anuncio de subasta por el Agente zona 10.ª

*Sexta sección.*—Edicto de las Alcaldías de Murcia, Alhama, Mazarrón y Molina, relacionado con la exacción del arbitrio sobre los inquilinatos, de exposición al público del padrón de cédulas, sobre ausencia de Pedro Núñez Rosa y Juan Esparza Latorre, respectivamente.

*Octava sección.*—Requisitoria contra Morales Montoya Vicente.

—Anuncio del centro de información comercial del Ministerio de Estado.

**Día 29.—Num. 102.**

*Primera sección.*—Real orden disponiendo se convoque al Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la elección de los Vocales que se indican, en la forma que determinan los artículos 97 al 99 de la Instrucción general de Sanidad y las Ordenanzas aprobadas por Real orden de 10 de Noviembre de 1906.

*Segunda sección.*—Anuncio del Gobierno civil con el Tribunal que han de juzgar las oposiciones que ha de celebrarse para cubrir 5 plazas de Médicos.

*Octava sección.*—Certificación de la Audiencia provincial de las causas que han de someterse a conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre y lista de jurados correspondientes a los partidos de Caravaca, La Unión, Lorca, Totana y San Juan de Murcia.

**Día 30.—Num. 103.**

*Primera sección.*—Real orden circular aprobando las reglas para la estancia de los niños en los Sanatorios Marítimos Nacionales de Oza.

*Segunda sección.*—Solicitudes de D. Juan López de Longoria y D. Francisco Montoso Garrido.

—Anuncio subasta conducción de la correspondencia entre la oficina de correos de Calasparra a Letur.

*Cuarta sección.*—Requisitorias contra Sánchez Antonio, Martos José, Martínez Enrique y Huertas Adolfo.

*Quinta sección.*—Cobranza voluntaria de contribuciones.

*Sexta sección.*—Repartimiento de la contribución de edificios y solares de Cartagena y repartimiento general de San Javier y Ricote.

*Octava sección.*—Anuncio vacantes de cargos justicia municipal de Bullas y Lorca.

—Edicto del Juzgado de Lorca anunciando la muerte sin testar de D.ª Rafaela Acuña.

—Idem del de Hellín citando a un desconocido.

—Requisitoria del de Zaragoza, contra Bernal Benigno.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA—Imp. de Juan Hernández.